



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 52, fecha: miércoles, 15 de Marzo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL RECUAL OPERACIONES BASICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGIAS RENOVABLES, CON CODIGO ENAE0111 - TECNICO-ADMINISTRATIVO-

**886**

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2022/2023; (RECUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN.

Vistas las solicitudes presentadas durante el periodo de presentación de solicitudes, 13 de febrero al 24 de febrero de 2023, en número de CINCO según consta en el registro de entrada.

Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en las Bases TERCERA y CUARTA de las que regulan este proceso selectivo, y vista la propuesta, en virtud de lo previsto a las bases de convocatoria, RESUELVO:

PRIMERO: Declarar admitidos/as al proceso selectivo para la provisión de una plaza de TECNICO-ADMINISTRATIVO para el desarrollo de los programas de Recualificación y Reciclaje Profesional 2022/2023 (RECUAL) a los siguientes aspirantes:



## LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

## PARA TABLON

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	ADMITIDO/ EXCLUIDO
JUAN PEDRO RODRIGUEZ EXPOSITO	XX8210XXX	ADMITIDO
IRENE NOVA GUTIERREZ	XX9999XXX	ADMITIDA
BARTOLOME SAEZ OCHOA	XX1548XXX	ADMITIDO
JACINTO ISMAEL GARRIDO MORENO	XX1019XXX	ADMITIDO
VAIDA SINKEVICIUTE IVANAUSKAITE	XX2465XXX	ADMITIDA

SEGUNDO: Declarar excluidos del proceso selectivo citado a los siguientes aspirantes:

## LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

## PARA TABLON

NOMBRE Y APELLIDOS (SIN DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
NINGUNA		

TERCERO: Publicar en el BOP, tablón de edictos del Ayuntamiento, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento esta lista provisional de admitidos y excluidos, salvo los datos protegidos, señalándose un plazo de cinco días hábiles, a contar desde su publicación en el BOP, para reclamaciones y/o subsanaciones.

En Sacedón, 10 de marzo de 2023 EL ALCALDE FDO. FRANCISCO PEREZ  
TORRECILLA